

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de junio de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Madrid, paseo de la Castellana, 49, el día 12 de julio de 2001 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de la actual numeración de las acciones.

Tercero.—Canje o sustitución de los títulos de la sociedad.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia y voto los accionistas que posean, al menos, 100 acciones, pudiendo a estos efectos agruparse los que posean menos. Para poder asistir a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la caja social, contra resguardo, con al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta, salvo que las tengan depositadas en establecimiento de crédito, en cuyo caso bastará con que depositen el resguardo.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita o pedir el envío de forma gratuita, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Zala Herzl.—34.959.

**HOTEL FARRUTX, S. L.
(Sociedad absorbente)****HOFA 70, S. L.
(Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida))**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades, celebradas el día 6 de junio de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquélla. Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Can Picafort, 7 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—34.836.
y 3.ª 27-6-2000

IBERDROLA, S. A.*Pago de intereses de valores de renta fija*

Se pone en conocimiento de las entidades depositarias y de los tenedores de valores de las emisiones posteriormente referenciadas que, el pago de intereses, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, se efectuará tal y como se detalla a continuación:

Valores admitidos a negociación en Bolsa transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión Iberduero 31 de mayo de 1957, código ISIN ES0244580116. Vencimiento 1 de julio

de 2001: Pago cupón número 89, importe unitario 0,16632675 euros (27,67 pesetas). Entidad pagadora: Bilbao Bizkaia Kutxa.

Emisión Iberduero 20 de abril de 1958, código ISIN ES02445802124. Vencimiento 1 de julio de 2001: Pago cupón número 87, importe unitario 0,16632675 euros (27,67 pesetas). Entidad pagadora: Bilbao Bizkaia Kutxa.

La justificación del pago deberá realizarse mediante el envío del certificado de posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, así como de la correspondiente factura expedida en el modelo recomendado, a tal efecto, por el Consejo Superior Bancario.

Valores admitidos a negociación en AIAF transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión 15 de julio de 1993, código ISIN ES0244580512. Vencimiento 15 de julio de 2001: Pago de cupón número 8, importe unitario 51,74696100 euros (8.610 pesetas). Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

Emisión 9 de julio de 1998, código ISIN ES0244580611. Vencimiento 9 de julio de 2001: Pago de cupón número 3, importe unitario 5.852,35551850 euros (973.750 pesetas). Entidad pagadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Bilbao, 13 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—34.668.

**ICEPSS EDITORES, S. L.
COLEGIO FREIBURG, S. L.***Fusión por absorción de las entidades*

Las sociedades «Icepss Editores, Sociedad Limitada», y «Colegio Freiburg, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 10 de marzo de 2001, de fusión por absorción de «Colegio Freiburg, Sociedad Limitada», por «Icepss Editores, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2001.—Los Administradores conjuntos de ambas sociedades.—34.773. y 3.ª 27-6-2001

**IGUALATORIO MÉDIC QUIRÚRGIC
DE GIRONA, S. A.***Cambio de objeto social*

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 22 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad de los asistentes, la ampliación del objeto social, que quedará redactado de la siguiente forma:

Constituye el objeto de la sociedad a la realización de estudios, la organización de seminarios y cualquier otro tipo de reuniones para difundir las investigaciones en materias relativas a la profesión médica, así como la concesión de ayudas y dotaciones económicas a fundaciones que tengan un objeto social coincidente con el expresado en este apartado B) tener en propiedad, gestionar o gerenciar todo tipo de edificaciones o instalaciones dedicadas a la prestación de asistencia médica preventiva, curativa o reparadora, o a cualquier otra finalidad, y la inversión en proyectos y promociones inmobiliarias, de forma directa o a través de la participación en sociedad que tengan la referida finalidad.

Girona, 13 de junio de 2001.—Consejo de Administración.—35.148.

**IMPRESIONES
DE CATALUNYA, S. A.**

La Junta general ordinaria de la entidad «Impresiones de Catalunya, Sociedad Anónima», ha acordado, en su sesión de 22 de mayo de 2001, celebrada, en primera convocatoria, en el hotel «Majestic» de Barcelona, reducir el capital social en una cuantía de 5.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 500.000 acciones que representan la totalidad del capital social, en un importe de 0,01 euros por acción, todo ello con la finalidad de ajustar el valor nominal de cada una de las acciones a la cifra de seis euros enteros.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.124.

**INDUSTRIAS METÁLICAS
CASTELLÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****EYELET IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

El accionista único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, en fecha 12 de junio de 2001, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de junio de 2001.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, «Techpack España, Sociedad Limitada», representada por Albert Tintoré Belil.—35.484. 1.ª 27-6-2001

**INMOBILIARIO TORRE SIMONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el despacho de la avenida Diagonal, 319, A, 5.º, 08009 Barcelona, el día 25 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el siguiente día, 26 de julio de 2001, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios sociales 1999 y 2000.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en relación a las cuentas anuales de dichos ejercicios, han de ser sometidos a aprobación por la Junta general.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, su Secretario, Manuel Massó Calzado.—35.077.